

Con fundamento en los Artículos 14, 17, 18 y 19 de la Ley de Entrega – Recepción para el Estado de Sonora expedida por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, número 48, Sección II, Tomo CXCI de fecha 16 de junio del 2014, se levanta la presente:

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 09:00 horas del día 21 de octubre de 2024, se reunieron en las oficinas que ocupa la SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, ubicadas en Paseo del Río No. 76 Norte, Colonia Proyecto Río Sonora, la C. María Wendy Briceño Zuloaga, quien deja de ocupar el cargo de Secretaria de Desarrollo Social, con identificación del Instituto Nacional Electora (INE) Número [REDACTED] y el C. FERNANDO ROJO DE LA VEGA MOLINA, quien a partir del día 03 de octubre de 2024, ocupa la titularidad de Secretario de Desarrollo Social, según nombramiento de fecha 03 de octubre de 2024 suscrito por el C. Francisco Alfonso Durazo Montaña, Gobernador Constitucional del Estado de Sonora.

La C. María Wendy Briceño Zuloaga, servidora pública que entrega designa como testigo de asistencia a la C. Dinorah Jocelyn Vega Orozco con identificación del Instituto Nacional Electoral (INE) Número [REDACTED] y manifiesta tener su domicilio en [REDACTED]. El C. FERNANDO ROJO DE LA VEGA MOLINA, servidor público que recibe designa como testigo de asistencia a la C. Jennifer Brockman López con identificación del Instituto Nacional Electora (INE) Número [REDACTED] y manifiesta tener su domicilio en [REDACTED].

Acto seguido se procede a hacer la entrega y a recibir los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales, asignados a la Oficina de la C. María Wendy Briceño Zuloaga, para el ejercicio de las atribuciones que tienen conferidas de conformidad con las disposiciones jurídicas correspondientes, así como los asuntos de su competencia, enunciados en los Apartados que a continuación se indican.

La descripción detallada de los bienes, recursos y documentos que se entregan se encuentra anexa a la presente y se relaciona a continuación:

Plantilla	Comentarios
I.1 Disposiciones jurídicas.	Ninguna
I.2 Documentos administrativos.	Ninguna
I.3 Acuerdos y convenios.	Ninguna
I.4 Trámites y servicios.	Ninguna
I.5 Calendarizado de obligaciones.	Ninguna
I.6 Documentación oficial para firma.	Ninguna
I.7 Sistema de control interno institucional	Ninguna
II.1 Informe del sujeto obligado.	Ninguna
II.2 Asuntos en trámite.	Ninguna
II.3 Juicios vigentes.	Ninguna
II.4 Observaciones pendientes de solventar.	Ninguna
II.5 Avance programático	Ninguna
II.6 Cuenta pública.	Ninguna
II.8 Documentación de separación del cargo.	Ninguna
III.1 Plantilla de personal detalle.	Ninguna
III.2 Personal reasignado y licencia.	Ninguna
IV.1 Inventario de bienes muebles.	En Proceso de actualización
IV.3 Bienes recibidos en comodato.	Ninguna
IV.5 Inventario de archivos.	Ninguna
IV.6 Inventario de vehículos	En Proceso de actualización

000001

R

3

w

A

SIN TEXTO

IV.7 Inventario de bienes de consumo.	Ninguna
V.2 Estado del ejercicio del presupuesto de egresos por capítulo del gasto.	Ninguna
V.3 Fondos fijos y rotatorios.	Ninguna
VI.1 Relación de obras en proceso.	Ninguna
VI.2 Relación de obras terminadas.	Ninguna
VI.3 Relación de servicios relacionados con obra.	Ninguna
VI.4 Relación de adquisiciones y servicios.	Ninguna
VI.5 Relación de arrendamiento de inmuebles.	Ninguna
VI.6 Relación de servicios profesionales.	Ninguna
VI.7 Relación de programas de gobierno.	Ninguna
VII.1 Inventario de equipo de comunicaciones.	Ninguna
VII.2 Equipo de suministro y respaldo eléctrico.	Ninguna
VII.3 Enlaces de Internet.	Ninguna
VII.4 Servicios telefónicos.	Ninguna
VII.5 Servicios de comunicación de TIC.	Ninguna
VII.6 Listado de usuarios.	Ninguna
VII.7 Inventarios, medias e informes de respaldo.	Ninguna
VII.8 Plantilla de personal de TIC.	Ninguna
VII.9 Personal con acceso a áreas controladas.	Ninguna
VII.10 Inventario de servicios TIC.	Ninguna
VII.11 Proyectos en desarrollo.	Ninguna
VII.12 Compromisos programados pendientes en TIC.	Ninguna
VII.13 Listado de tareas críticas.	Ninguna
VII.15 Inventario de software adquirido licencias.	Ninguna

En el contenido va incluido el informe de los asuntos y el estado que guardan al momento de la entrega, solicitado en el artículo 8 de la Ley de Entrega – Recepción para el Estado de Sonora.

La C. María Wendy Briceño Zuloaga, servidora pública que entrega, manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta y no haber omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión.

El C. FERNANDO ROJO DE LA VEGA MOLINA, recibe en resguardo de la C. María Wendy Briceño Zuloaga todos los recursos, información y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus Anexos.

La presente entrega no implica la liberación alguna de responsabilidades derivadas del ejercicio de las atribuciones de la servidora pública saliente o del contenido de la presente Acta, que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente.

Se revisó la información recibida en formato impreso, antefirmado y/o firmado cotejando coincidiera con lo registrado en el corte realizado en el Sistema de Información de Recursos Gubernamentales (SIR) referente a los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales, así como los asuntos de su competencia.

CIERRE DEL ACTA

Los servidores públicos aquí firmantes, manifiestan tener pleno conocimiento de que la información contenida en la presente Acta se apegará a lo establecido en los artículos 107, 108 y 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, en relación con los artículos 24, 36, 37, 38 y 97 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora y artículo 34 de los

000002

SIN TEXTO

Lineamientos Generales para la Custodia y Manejo de la Información Restringida y la Protección de los Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Sonora.

Los servidores públicos aquí firmantes, manifiestan tener pleno conocimiento de la obligación contenida en el artículo 34 de la Ley de Responsabilidades y Sanciones para el Estado de Sonora; relativa a presentar con toda oportunidad y veracidad la declaración inicial y final de su situación patrimonial tanto del servidor público que entrega, como el servidor público que recibe en este acto.

Previa lectura de la presente Acta, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 10:00 horas del día 21 de octubre de 2024 firmando de conformidad los que en ella intervinieron para constancia, al margen y/o al calce, en las siete (7) fojas anexas, así como el CD que contiene la evidencia documental referida.

Entrega

MARÍA WENDY BRICEÑO ZULOAGA

Recibe en carácter de Secretario de Desarrollo Social

FERNANDO ROJO DE LA VEGA MOLINA

Testigos de Asistencia
Por el servidor público saliente:

DINORAH JOCELYN VEGA OROZCO

Por el servidor público entrante:

JENNIFER BROCKMAN LÓPEZ

SIN TEXTO

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE:
 BRICENO
 ZULOAGA
 MARIA WENDY

DOMICILIO:
 HERRIZOSILLO, SON:

CLAVE DE ELECTOR:
 CURP:

FECHA DE NACIMIENTO: 15/09/1978

SEXO: M

TRAMO DE REGISTRO: 1997-04

SECCION: 0474

VIGENCIA: 2023-2033

M. Wendy Z.

INE






B.R.I.C.E.N.O < Z.U.L.O.A.G.A << M.A.R.I.A < W.E.N.D.Y <<

OTXET WIS
SIM TETIO

Zuloaga

f

ee _____

.....4

D

SIN TEXTO



MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
ROJO DE LA VEGA
MOLINA
FERNANDO

SEXO H



DOMICILIO
[REDACTED]
HERMOSILLO, SON.

CLAVE DE ELECTOR [REDACTED]
CURP [REDACTED]

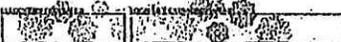
AÑO DE REGISTRO
2000 '03

FECHA DE NACIMIENTO: 02/01/1991 SECCIÓN 0439

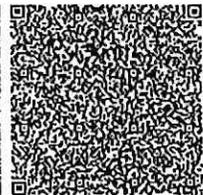
VIGENCIA
2023 -2033

R

SIN TEXTO



INE



Mr. Fernando Rojo de la Vega

El Instituto Electoral y de Procesos de Certificación del Poder Judicial del Estado de Sonora
Calle de la Libertad, S/N, Hermosillo, Sonora, México. C.P. 83000



ROJO<DE<LA<VEGA<MOLI<<FERNANDO

3

f

w

5

D

SIN TEXTO



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
VEGA
OROZCO
DINORAH JOCELYN
DOMICILIO

FECHA DE NACIMIENTO
16/06/1992
SEXO - M

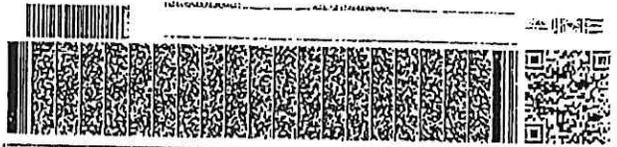
HERMOSILLO, SON.

CLAVE DE ELECTOR

CURP XXXXXXXXXX AÑO DE REGISTRO 2010 01

ESTADO 26 MUNICIPIO: 049 SECCIÓN 0450

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2019 VIGENCIA : 2029



[Handwritten signature]
EDUARDO JACOBINO
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



VEGA<OROZCO<<DINORAH<JOCELYN<<

SIN TEXTO

[Handwritten mark]

05 OCT. 2021

[Handwritten mark]

6

SIN TEXTO

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
BROCKMAN
LOPEZ
JENNIFER

SEXO M

DOMICILIO
[REDACTED]
HERMOSILLO, SON.

CLAVE DE ELECTOR [REDACTED]

CURP [REDACTED]

FECHA DE NACIMIENTO 24/06/1990

SECCION 0501

ANO DE REGISTRO 2008/03

VICENCIA 2021-2031

JL

SIN TEXTO

INE

QR CODES

CONSEJO ELECTORAL FEDERAL

[REDACTED]

BROCKMAN<LOPEZ<<JENNIFER<<<<<<

3

f

ce

000007

D

SIN TEXTO